



Buenos Aires, 20 de Abril de 2018

CIRCULAR SIN CONSULTA N°02
LICITACIÓN PÚBLICA ADIF N° LP 17 /2018
OBRA: INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA ATS
EN VIA - ETAPA 1

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA N° 1

En relación al **Anexo I Instalaciones a Intervenir**, se informa que el sistema ATS también debe instalarse en las siguientes señales:

| Estación | Señal a Intervenir | Vía/Sentido | Aspectos | ATS |
|-------------|--------------------|-------------|----------|-----|
| Villa Elisa | Señal 5 | BZ-LP/Des | V/R | SI |
| Villa Elisa | Señal 8 | BZ-LP/Des | V/R | |
| Villa Elisa | Señal 10 | BZ-LP/Des | V/R | SI |
| Villa Elisa | Señal 11 | BZ-LP/Des | V/R | |

La información brindada en el mencionado Anexo está basado en relevamientos estimativos realizados a los efectos del pre-proyecto y deberán ser corroborados por el contratista en la ingeniería de proyecto.



Es alcance de la obra la instalación del sistema ATS en ***todas las señales existentes (a excepción de las señales de maniobra) entre las estaciones Hudson y La Plata***, por lo que el detalle definitivo de las instalaciones, intervenciones y trabajos a realizar en la obra surgirá del proyecto ejecutivo del Contratista.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado